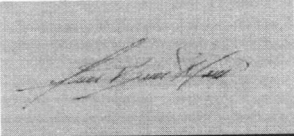


<div>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</div> <div>A</div>		<div>DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA</div> <div>(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)</div>		<div>CÓDIGO: FO- GF-08</div> <div>VERSIÓN: 01</div> <div>FECHA: Agosto 13 de 2018</div>
<div>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES - CPNAA</div> <div>NIT: 830.059.954-7</div> <div>Consejo Prof. Nal. de Arquitectura y Profesiones Auxiliares</div> <div>Correspondencia Recibida</div> <div>Consecutivo: R-6944</div> <div>Fecha: 09/09/2019-10:06 AM</div> <div>Asunto: DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA</div> <div>Destinatario: Oficina Administrativa y Financiera</div> <div>Folios: 5</div>				
<div>Fecha y Radicado No.</div> <div>(Para uso exclusivo del CPNAA)</div>				
<div>Consecutivo No.</div>		<div>P3-</div> <div>(Para uso exclusivo del CPNAA)</div>		
<div>NOMBRES Y APELLIDOS</div>		<div>JESSICA BRIGITE NOMESQUI</div>		
<div>No. Cedula O NIT</div>		<div>52.516.238</div>		
<div>Dirección</div>		<div>Carrera 104 B # 72 A 33</div>		
<div>Ciudad de la operación</div>		<div>Bogotá</div>		
<div>Ítem No.</div>	<div>Concepto</div>	<div>Cantidad</div>	<div>Valor unitario</div>	<div>Valor Total de la operación</div>
<div>1</div>	<div>Pago del 25% del valor del contrato</div>	<div>1</div>	<div>2500000</div>	<div>\$ 2.500.000</div>
	<div>Total</div>			<div>\$ 2.500.000</div>
<div>SON: Dos millones quinientos mil pesos</div>				
<div>NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA DE VENTA - PERTENECIENTE AL REGIMEN SIMPLIFICADO</div> <div></div> <div>FIRMA</div>				

Septiembre 06 de 2017

Concepto Tributario No. 001471/Radicado No. 024119

ALCANCE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RÉGIMEN COMÚN A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES

El documento equivalente previsto en el artículo 1.6.1.4.40 del Decreto Único Reglamentario de 2016 que inco Decreto 522 de 2003, continúa vigente, y: - Permite identificar las operaciones realizadas por responsables de personas naturales no comerciantes o responsables del régimen simplificado. - Constituye soporte de costos y documento equivalente cumple los requisitos mínimos que señala el artículo 771-2 del Estatuto Tributario. - Si en la adquisición de bienes a ganaderos y agricultores del régimen simplificado la obligación de conservar la copia para efectos de la procedencia de costos y gastos, acorde con lo establecido en el artículo literal c) del artículo 437 del Estatuto Tributario, ni la retención a que se refiere el literal f) del mismo artículo, en el respectivo documento discriminar el IVA asumido en la operación. Sin perjuicio de lo anterior, para la procedencia de costos y gastos responsables del régimen simplificado debe conservarse copia del RUT del vendedor, salvo la excepción señala artículo 177-2 del E.T.

Artículo 3°. Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o i. adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado, e; equivalente a la factura con el llenado de los siguientes requisitos:

a) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios;

b) Apellidos, nombre y NIT de la persona natural beneficiaria del pago o abono;

c) Número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva;

d) Fecha de la operación;

e) Concepto;

f) Valor de la operación;

g) Discriminación del impuesto asumido por el adquirente en la operación;

h) Derogado por el art. 2, Decreto Nacional 3228 de 2003. Firma del vendedor en señal de aceptación del contenido del docu

actividades

JULIO-AGOSTO/2019

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



**Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus
Profesiones Auxiliares**

Jessica Brigitte Nomesqui Bermudez

jnomesqui@gmail.com

Contenido

<u>Tareas</u>	1
<u>Reuniones con el interventor</u>	3

Tareas

- Se hace capacitación con el personal del CPNAA el 12 de agosto, sobre la gestión integral de residuos peligrosos para así dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Decreto 4741 de 2005
- Se hace última del RESPEL, se actualizan rotulos, formatos y carpetas para visita de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).
- Se verifica el centro de acopio y se hacen recomendaciones de limpieza y diligenciamiento de rótulos y formatos.
- Se verifica el punto de acopio de residuos ordinarios del edificio y se hacen recomendaciones.
- Se ubican las cajas de inspección de agua residual para la visita de la SDA
- Se hace propuesta de oficio dirigido a la Administración del edificio para contar con el punto de acopio en perfectas condiciones, así como las cajas de inspección de agua residual, el certificado de disposición de aceites generados por el mantenimiento del ascensor y factura de agua del último mes.
- Se recibe el 22 de agosto visita de evaluación, control y seguimiento realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde no se hizo ningún requerimiento al CPNAA, la visita se desarrolló de manera positiva y exitosa, sin ninguna anomalía y en el debido cumplimiento en los siguientes temas:
 - Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
 - Gestión integral de residuos aprovechables
 - Gestión integral de residuos peligrosos
 - Cumplimiento de las obligaciones como generador
 - Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del transportador
 - Gestión integral de residuos especiales
 - Publicidad exterior visual
 - Vertimientos
 - Material reciclable de carácter no peligroso (Procedimiento que realiza Marisol Parra con Puerta de Oro)
- El 27 de Agosto se envían documentos ajustados acorde a las recomendaciones planteadas por la SDA, para ser implementados por el CPNAA.

Reuniones con el interventor

FECHA	TEMA
12 de agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación requerida para la visita de evaluación, control y seguimiento de la Secretaria Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogota.• Revision de centros de acopio de residuos, cajas de inspección de agua residual, sanitarios y puntos de segregación.
22 de agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la visita de evaluación, control y seguimiento realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogota.• Plan de accion para implementar las recomendaciones realizadas por la SDA.

Identificación	52516238	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	4901607
Razón Social	JESSICA BRIGITE NOMBESQUI BERMUDEZ	Dirección	Vra 104 B No 72 A 33	Fecha Pago	08/08/2019
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-19
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	36653208	Periodo Pensión	Agosto-19
Total a Pagar	\$257,400	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$829,000	\$132,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$132,700
Totales				\$829,000	\$132,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$132,700

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	\$829,000	\$103,700	\$0	\$0		\$0		\$0		\$103,700	\$103,700
Totales				\$829,000	\$103,700	\$0	\$0		\$0		\$0		\$103,700	\$103,700

INFORMACIÓN ARP											
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$829,000	\$4,400	\$0				4400	\$4,400

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	1	\$829,000	\$16,600	\$0	16600	\$16,600
Totales				\$829,000	\$16,600	\$0	\$16,600	\$16,600

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



Identificación	52516238	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	4901607
Razón Social	JESSICA BRIGITE NOMBESQUI BERMUDEZ	Dirección	Vra 104 B No 72 A 33	Fecha Pago	02/07/2019
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-19
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	35805159	Periodo Pensión	Julio-19
Total a Pagar	\$257,400	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



compensar | miplanilla.com

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$829,000	\$132,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$132,700
Totales				\$829,000	\$132,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$132,700

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	\$829,000	\$103,700	\$0	\$0		\$0		\$0		\$103,700	\$103,700
Totales				\$829,000	\$103,700	\$0	\$0		\$0		\$0		\$103,700	\$103,700

INFORMACIÓN ARP											
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$829,000	\$4,400	\$0				4400	\$4,400

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	1	\$829,000	\$16,600	\$0	16600	\$16,600
Totales				\$829,000	\$16,600	\$0	\$16,600	\$16,600

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

